



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE OFICIALES PARA MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS.—AÑO 1974

1.—Nombramiento.

1.1.—Se nombran aspirantes al Curso de Oficiales para Mando de Unidades paracaídas convocado por Orden circular de 15 de junio de 1974 (D. O. núm. 136), a los oficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

1.2.—Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, serán nombrados alumnos.

2.—Presentaciones.

Los oficiales aspirantes se presentarán en la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire en Alcañarilla (Murcia), a las 10,00 (diez) horas del día 23 de septiembre de 1974, provistos de pantalón de deporte y alpargatas o zapatillas de ginnasia.

3.—Viajes.

3.1.—Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes correspondientes para que los oficiales nombrados aspirantes, puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora fijadas, y para que, una vez terminadas las pruebas o el Curso, en cada caso, puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2.—Los aspirantes que no resulten aptos en las pruebas físicas citadas, se incorporarán con la máxima ur-

gencia a sus Unidades de procedencia.

4.—Equipo de salto.

Los aspirantes, antes de incorporarse al Curso en la Escuela Méndez Parada, lo harán en el Batallón de Instrucción Paracaídista en Santa Bárbara de Segura (Murcia), donde les será entregado el equipo de salto.

5.—Devengos.

5.—ASPIRANTES

Los aspirantes tendrán derecho a las dietas reglamentarias, correspondientes a los viajes de incorporación y regreso, y a los días que deban permanecer en la Escuela efectuando las pruebas físicas.

Las que correspondan a los que no resulten aptos se reclamarán una vez que se incorporen a sus Unidades, a través de los Capitanes Generales.

5.2.—Tendrán derecho a las dietas fijadas en el apartado 5.31 de la Orden circular de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

Estos devengos serán reclamados a este Ministerio (E. M. C.), únicamente por los Capitanes Generales, para lo cual elevarán, una vez terminado el Curso, el correspondiente presupuesto que comprenda la relación nominal de todos los alumnos de la jurisdicción de su mando.

A dicho presupuesto se unirán las relaciones justificativas que previene la Orden de 6 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 152).

6.—Relación de aspirantes.

NUMEROS, EMPLEOS, NOMBRES,
APPELLIDOS Y DESTINOS

Infantería

1.—Teniente D. Santiago Guerra Cañada, de la Brigada Paracaídista.

2.—Otro, D. Enrique de Vivero Fernández, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria III de La Legión.

3.—Otro, D. José Suñía López, del Batallón de Instrucción Paracaídista de la Brigada Paracaídista.

4.—Otro, D. Francisco Criado Bo-

rrego, del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaídista.

Artillería

5.—Teniente D. José Roldán Pascual, del Regimiento Mixto de Artillería número 95.

6.—Otro, D. Antonio de la Corte García, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

7.—Otro, D. Vicente Talaván Amor, del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaídista.

Ingenieros

8.—Teniente D. Agustín Crespo Pérez, de la Brigada Paracaídista.

8.—Otro, D. Rosendo Escribano Navarro, del Batallón de Instrucción Paracaídista de la Brigada Paracaídista.

Intendencia

9.—Teniente D. Angel Cáceres Dilla, del Batallón de Instrucción Paracaídista de la Brigada Paracaídista.

10.—Otro, D. Pedro Jiménez Martín, de la Brigada Paracaídista.

11.—Otro, José Ortiz de Zugasti-Zumaraga, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

12.—Otro, D. Juan Sáinz Ortega, del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

13.—Otro, D. José Ceballos Porras, del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 24 de agosto de 1974.

COLOMA GALEGOS

CURSO DE SUBOFICIALES PARA MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS.—AÑO 1974

1.—Nombramiento.

1.1.—Se nombran aspirantes al Curso de suboficiales para Mando de Unidades Paracaídas convocado por O. C. de 15 de junio de 1974 (D. O. número 136), a los suboficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

1.2.—Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, serán nombrados alumnos.

E.—Presentaciones.

Los suboficiales aspirantes se presentarán en la Escuela Méndez Parada del Ejército del Aire en Alcantarilla (Murcia), a las 10,00 (diez) horas del día 23 de septiembre de 1974, provistos de pantalón de deporte y alpargatas o zapatillas de gimnasia.

3.—Viajes.

3.1.—Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes correspondientes para que los suboficiales nombrados, aspirantes puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora fijada, y para que, una vez terminadas las pruebas o el curso, en su caso, puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2.—Los aspirantes que no resulten aptos en las pruebas físicas citadas, se incorporarán con la máxima urgencia a sus Unidades de procedencia.

4.—Equipo de salto.

Los aspirantes, antes de incorporarse al curso en la Escuela Méndez Parada, lo harán en el Batallón de Instrucción Paracaidista en Santa Bárbara de Segura (Murcia), donde les será entregado el equipo de salto.

5.—Devengos.

5.1.—ASPIRANTES

Los aspirantes tendrán derecho a las dietas reglamentarias, correspondientes a los viajes de incorporación y regreso, y a los días que deban permanecer en la Escuela efectuando las pruebas físicas.

Las correspondientes a los que no resulten aptos se reclamarán una vez que se incorporen a sus Unidades, a través de los Capitanes Generales respectivos.

5.2.—Tendrán derecho a las dietas fijadas en el apartado 5.311 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 39).

Estos devengos serán reclamados a este Ministerio (E. M. C.), únicamente por los Capitanes Generales, para lo cual elevarán, una vez terminado el curso, el correspondiente presupuesto que comprenda la relación nominal de todos los alumnos de la jurisdicción de su mando.

A dicho presupuesto se unirán las relaciones justificativas que previene la Orden de 6 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 152).

6.—Relación de aspirantes.

NUMEROS, EMPLEOS, NOMBRES,
APPELLIDOS Y DESTINOS

Infantería

1.—Sargento D. Enrique Calvo Mi-

guez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

2.—Otro, D. Antonio Gómez González, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

3.—Otro, D. José Villar Pérez, de la Academia Auxiliar Militar.

Caballería

4.—Sargento D. Alejandro Soto Blanco, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

5.—Otro, D. José Guzmán Villaverde, del Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1.

6.—Otro, D. Carlos Romero López, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

7.—Otro, D. Luis Simón Casarrubios, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

La admisión de este suboficial está condicionada a que remita al Estado Mayor Central, por conducto reglamentario, antes de la fecha de iniciación del curso, el certificado médico que se cita en los apartados 5.2.1. y 7 de la Orden de convocatoria.

Artillería

8.—Brigada D. Angel Martínez Martínez, de la Brigada Paracaidista.

9.—Sargento D. José Figueiras Abillar, del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Ingenieros

10.—Sargento D. Juan Alvarez Torregrosa, de la Brigada Paracaidista.

Intendencia

11.—Sargento D. Manuel Fernández Salas, del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Especialistas

12.—Sargento, M. E. T., don José Pérez Carnero, de la Unidad de Helicópteros II.

13.—Otro, químico artificiero polvorista D. Pedro Núñez Calero, de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 24 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3046/71, causa baja, en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a con-

tinuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

Cuerpo de Sanidad

Don Ramón Sanchis García, incluido en el caso 3, por estar comprendido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Del reemplazo de 1971, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por O. C. de 22 de marzo de 1974 (D. O. núm. 74).

Madrid, 24 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



Inspección de Construcciones Militares

Declaración de utilidad pública, la adquisición de terrenos en el término municipal de Cartagena

A los efectos pertinentes, se hace público que en el Consejo de Ministros, celebrado el día 5 de julio de 1974, se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de 42.517,20 metros cuadrados de terreno, coincidentes al acuartelamiento de «La Guía» (Cartagena) que afectan al término, Polígono, parcela y propiedad siguientes: término municipal de Cartagena, Polígono, 608; parcela, 41, doña María González Cervantes.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10, de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1964, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto para urgente ocupación en los números 52 y 53 en relación con el 100 de la citada Ley.

Madrid, 15 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 205 de 27-8-74.)

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.
Una de coronel, diplomado de Es-

tado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para secretario de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 173).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), para profesor del Grupo de Táctica de la 1.ª Sección de la Academia de Infantería (Toledo).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (D. O. núms 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), existente en la Jefatura de la Plana Mayor de la Subinspección de La Legión (Leganés, Madrid), anunciada de libre elección, 2.ª convocatoria, por Orden de 17 de junio de 1974 (D. O. número 137), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Iglesias Sánchez (4.171), del C. I. R. número 13.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se amplía la Orden de 6 de agosto de 1973 (D. O. núm. 176), en la que se destinaba al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Borra Gutiérrez (4.323), al Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, en el sentido de que fue destinado por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, con el beneficio de petición en segunda preferencia del artículo 23 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Para cumplimentar lo dispuesto en la I. G. 174-209 del Estado Mayor Central del Ejército, queda disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, a partir del 31 de agosto de 1974 el comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Pañas Pérez, el cual queda retenido en la Academia de Caballería (Valladolid) hasta que se cubra su vacante.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INFANTERIA

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Alicante en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Bartolomé Bergamo Llabrés (1.750), de disponible en Baleares, plaza de Mahón (Menorca), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 174-207 del Estado Mayor Central del Ejército, por integrarse en la Academia de Infantería (Toledo), pasan destinados, con carácter volun-

tario, a la misma, a partir del 31 de agosto de 1974, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», procedentes de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, que a continuación se relacionan.

Este personal tendrá derecho a la indemnización de traslado forzoso de residencia, cuando lo realice.

Coronel, diplomado de Estado Mayor D. Herminio Muñoz Franco (4.988).

Teniente coronel D. Leandro Blanco González (3.007).

Comandante D. Gumersindo Aguado Llorente (6.196).

Otro D. Adolfo Meléndez Jiménez (6.691).

Otro, D. José Bonache Jerquera (6.997).

Capitán D. Emilio Gregorio Remesal (7.912).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, anunciada de concurso por Orden de 2 de agosto de 1974, pasa destinado, con carácter voluntario, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Castellón, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Villanueva Aparicio (3.062), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 21 de agosto de 1974 (D. O. núm. 149), por la que se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Ramos Oliver (10.067), se amplía en el sentido de que este oficial continúa agregado al Curso Selectivo de Ingreso en la Academia General Militar, hasta el día 15 de octubre de 1974.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), pasan destinados con carácter forzoso, an vacante de libre elección de sargento primero o sargento de Infantería, a las Unidades de la Brigada Paracaidista que se indican, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas (Alacá de Henares (Madrid))

Don Alfonso Escrich Cometas (11.457), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 81.

Don Juan Fernández Pinilla Carballo (11.385), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Don Alejandro Fernández García (11.376), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don José Rivera Sánchez (11.299), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Don Antonio Muñoz Pajuelo (11.233), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Bandera a que se destina.

Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, Alcalá de Henares (Madrid)

Don Antonio Hernández Toro (11.219), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don José Vera Martínez (11.184), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Don Joaquín Borrego Zamora (11.088), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Don Casimiro Soriano Frenich (11.075), de la misma Unidad que el anterior.

Don Guillermo Nieva López (11.049), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV).

Don Antonio López Sánchez (11.044), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Don Leopoldo Lasplur García (11.024), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don José Pérez Espinosa (10.895-1), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Victorino Castiñeira Fernández (10.848), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1968 (D. O. número 88), pasan destinados con carácter voluntario, en vacante de libre elección de sargento primero o sargento de Infantería a la Unidad que se indica los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Bandera Ortiz de Zarate III de Paracaidistas Alcalá de Henares (Madrid)

Don Raimundo de Rull Jiménez (11.448), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Don Carlos Díaz Recio Rodríguez (10.607), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Don Francisco López Alcaraz (11.285), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Don Antonio Martínez Gilmón (11.378), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 7 de agosto de 1974 (D. O. núm. 179), por la que se destinaban a los sargentos de Infantería, don Manuel Mariñas Castro (11.254), al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Bon. Colón XXIV), de disponible en a 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Regulares Ceuta núm. 3. D. Hilario Lazaro Carrasco Jiménez (11.676), al Regimiento de Infantería Mérida número 44 para el Campamento de San Cibrao, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al C. I. R. núm. 1. Don Alejandro Fernández García (11.376), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la Academia de Infantería, queda aclarada en el sentido de que las Unidades de procedencia de los citados suboficiales es la siguiente:

Sargento D. Manuel Mariñas Castro de disponible en la 8.ª Región Militar plaza de La Coruña y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

Sargento D. Hilario Lazaro Carrasco Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Sargento, D. Alejandro Fernández García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado al Grupo Logístico de la Bandera Paracaidista.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de agosto de 1974, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. José Bellido Serrano (2.306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Anastasio Ferreras Carnero (2.351), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71. Esta agregación termina el día 26 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Manuel Adame Serrano (3.204), del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 5 de agosto de 1974 (D. O. núm. 176), por la que por haber cumplido la edad reglamentaria, pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael González de Marcos (5.440), se rectifica en el sentido de que el segundo apellido del citado comandante es el de Martos y no el que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.4 de la I. G. 168-160 del Estado Mayor Central del Ejército, de fecha 30 de julio de 1968, causan baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Pagador Rodríguez, D. José Nobrega Alonso y D. José Izquierdo Samartín, continuando en la situación de disponible en dichas Región y plaza.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Fernando Gondejuela Bolx (4.609), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, en la 3.ª Región Militar, plaza de Adi-

cante y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 26 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Eugenio García Salomón (4.615), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valladolid con antigüedad de 24 de agosto de 1974, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. José Guerra Reigosa (7.266), de la Dirección de servicios de Mantenimiento, con antigüedad de 21 de agosto de 1974, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 26 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Capitán, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Enrique del Real Fernández Burriel (7.367), del Estado Mayor Central (Equipo Central de Trabajo) plantilla eventual, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, quedando confinado en su actual destino y plantilla.

A capitán

Teniente, D. Francisco Sánchez Barbero (9.624), de las Fuerzas Aéreas de la Tierra, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo (Madrid), y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 26 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Comandante, D. Antonio García Fernández (4.608), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 26 de noviembre de 1974, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Pedro Rodríguez Turrión (4.613), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado a

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, a los comandantes de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde.

Don Juan López Gimón (4.608-1).

Don Rafael Frutos Calmarino (4.605-2).

Don Federico Romero Marín (4.610-1)
Don Julian Bermejo Santolaya (4.610-2).

Don Agustín Pajaro Peña (4.610-3).
Don Francisco Soriano Frade (4.613-1).

Don Isidro Jiménez Marrero (4.613-2)
Don Luis Dotres Aurrecochea (4.614-1).

Don Manuel Morales Pérez (4.614-2).
Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 24 de agosto de 1974, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanentemente en acto de servicio, D. Samuel Alonso García (4.609-1), queriendo en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), se promueve al empleo de sargento primero, con antigüedad de 25 de agosto de 1974, a los sargentos de Infantería que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Manuel Montes Reina (8.385).

Don Francisco Mancera Macías (8.418).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de este Orden, al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Nemesio López Espinosa (7.243), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), por un periodo de tres meses a partir del día 31 de agosto próximo, fecha en que cumplo el plazo de máxima permanencia como taquígrafo de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Washington, o hasta que le corresponda destino voluntario forzoso, el brigada de Infantería don Cecilio Castaño Segura (8.486).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, y por necesidades del servicio, pasan agregados a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101, por un periodo máximo de tres meses o hasta que se cubran las vacantes de su empleo a la que quedan agregados, los sargentos de Infantería, D. José Zabál Díez de Güemes (10.346), y D. Tomás Cuadrillero Fernández (10.426), ambos de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería, don José Navares Mendizábal, jefe de Tropas de Tenerife, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Pintado Machado (6.239), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.), D. Jaime Marqueta Calvo (9.874), de la Unidad de Helicópteros núm. II, con doña María de la Soledad Vázquez Velasco.

Otro, D. Miguel de la Cuesta Pera (10.181), con destino en el C. I. R. número 3, con doña Leonor Puebla Martín-Caro.

Otro, D. Luis del Vigo Vega (10.184), del C. I. R. núm. 3, con doña María Victoria Moraleda y Nieto.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, Jaca (Huesca), para los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, comprendida a efectos de cumplimiento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º del Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Esta vacante podrá ser solicitada por no diplomados que no posean otro título o diploma que sea incompatible con éste, con arreglo a la Orden de 15 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 134), quedando comprendido, caso de ser destinado sin título, en el apartado 5.º de la citada Orden, no pudiendo percibir el complemento hasta obtener el diploma. Los jefes de Cuerpo o Dependencia, al cursar las peticiones de destino de este tipo, deberán hacer constar en el escrito de remisión los títulos o diplomas que posee el interesado, así como si está o no incurso en las incompatibilidades citadas.

Documentación: Instancia, haciendo constar a continuación del nombre el número escalafonal del interesado y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, para titulados paracaidistas.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973. (DIARIO OFICIAL núm. 70), esta vacante puede ser solicitada por no titulados con el compromiso de realizar el curso correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280), dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 174-207 del Estado Mayor Central del Ejército, por integrarse en la Academia de Infantería, para destinado con carácter voluntario, a la misma, a partir del 31 de agosto de 1974, el teniente de Infantería de complemento D. Benjamín Hernández Blázquez, procedente de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el cual tendrá derecho a la indemnización de traslado forzoso de residencia, cuando lo realice.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CABALLERIA

Agregaciones

Pasa agregado a la Academia de Caballería en Valladolid, por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eusiquio Largo Rodríguez (836), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce un cambio en su situación militar.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles

Para cumplimentar lo dispuesto en la I. G. 174-209 del Estado Mayor Central del Ejército, quedan disponibles y agregados a las unidades y centros que se indican a partir del 31 de agosto de 1974, los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Losada Barroso (792), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Alvaro Ramiro López (639), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. José López López (753), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García González (823), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ortega Palomero (869), continúa disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Balmori Pérez (1.160), en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente auxiliar, D. Lazaro Gómez Paredes (886), en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Este personal queda retenido en la Academia de Caballería (Valladolid), hasta que se cubra su vacante.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción General 174-209 del Estado Mayor Central del Ejército, a partir del 31 de agosto de 1974, el brigada Maestro de Banda de Caballería don Saturnino Moreno Hergvías (28), queda disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.
Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria, Córdoba.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Nueva creación.

Una vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Unidad de Equitación y Remonta, Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Nueva creación.

Seis vacantes de sargento primero o sargento de Caballería, existentes en la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo, tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 13 de agosto de 1973 (D. O. número 183), y Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 156).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación,

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor del 2.º Grupo de la Sección 2.ª (Estudios y Experiencias).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma existente en la Compañía de Policía Militar núm. 3 (Valencia), anunciada de libre elección, 2.ª convocatoria por Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 157), se destina con carácter voluntario al sargento de Caballería D. Francisco Ramírez Mor (1.444), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 15 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para

cada uno se indica y efectos económicos de 1 de julio de 1974, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Llorente Madrigal (1.435), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) D. Guillermo Pérez Bujones (1.442), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Otro, D. Juan Gratal Nuñez (1.477), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Juan Narro Romero (1.897), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Mera Quintanilla (1.449), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

De la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Juan Ferrer Saez (1.818), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Martínez López (911), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

De la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Carballo Brisset (741), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante (E. A.) D. Camilo Valle Romero (1.443), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Capitán (E. A.) D. Juan Calvo Ferrer (2.029), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.) D. Antonio Abos Yebra (2.040), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Alumno de la Escuela de Estado Mayor

Capitán (E. A.) D. Alberto García González (1.942), seis trienios (uno de

tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Coronel (E. A.) D. Luis Valcárcel Muñoz (264), doce trienios de oficial, con antigüedad de 28 de diciembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Comandante (E. A.) D. Luis Arana Camiruaga (1.463), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Bahamonde de Rada (1.769), ocho trienios (uno de tropa y siete de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Capitán (E. A.) D. Miguel Pérez Tamames (1.826), diez trienios (tres de suboficial y siete de oficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.) D. Antonio Martín Larrauri (1.441), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Del Regimiento de la Guardia de S. E. El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Teniente coronel (E. A.) D. Alfonso Estévez Osorio (647), doce trienios de oficial, con antigüedad de 13 de junio de 1974.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Comandante (E. A.) D. Manuel Ramírez de Arllano y Hervella (1.455), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Capitán (E. A.) D. Alberto Machetti González (1.709), siete trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Gonzalo Tarodo Viñuelas (1.939), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. José Carrasco Menéndez (2.041), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Domingo Rivera Sánchez (2.080), siete trienios (uno de tropa, dos de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Otro, D. Faustino de la Peña López (2.154), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Sánchez Badal (2.162), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Comandante (E. A.) D. Manuel Salvador García (1.397), diez trienios de oficial, con antigüedad de 1 de febrero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.) D. José González Rodríguez (2.144), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente (E. A.) D. Jesús Carrascosa Madariaga (2.220), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente auxiliar D. Victorino Gállea Yecora (1.266), seis trienios (cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Martín-Montalvo Ruescas (494), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante (E. A.) D. Francisco Olalla Rodríguez (1.478), doce trienios (tres de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 7 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Capitán (E. A.) D. Angel Llorente Aguado (2.147), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Fernando Cantero Carvajal (1.780), siete trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Alejandro Lastros Lens (1.957), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán (E. A.) D. Juan Milla Luján (1.821), nueve trienios (uno de tropa, uno de suboficial y siete de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Teniente auxiliar D. Domingo López Marcos (1.103), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento de Transmisiones

Comandante (E. A.) D. José Lavín Frejo (1.669), nueve trienios (uno de tropa y ocho de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.) D. Adolfo González Martín (2.137), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán (E. A.) D. Carlos Muros Arribas (1.936), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán (E. A.) D. Antonio Carvallo Alvarez (1.920), siete trienios (uno de tropa y seis de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Capitán auxiliar D. Jesús Vicente Urbaneja (966), diez trienios (seis de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 18 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974.

Teniente auxiliar D. Antonio Recuerda Recuerda (1.398), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente auxiliar D. Vidal Bañez de la Bastida (1.113), diez trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente coronel (E. A.) D. Apolo González Cabrera (728), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de abril de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Teniente (E. A.) D. Fernando Gallango Donamaria (2.248), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar D. Guillermo Martín Santillana (1.096-1), ocho trienios (seis de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Teniente (E. A.) D. Rafael Macías Santamaría (2.287), un trienio de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Capitán auxiliar D. Antonio Lorente Arqueros (207), trece trienios (cuatro de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar D. Manuel Piedrabuena Serrano (1.412), seis trienios (uno de tropa, cuatro de suboficial y

uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros I

Teniente auxiliar D. Francisco Rivas Fernández (1.253), ocho trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Capitán (E. A.) D. Ernesto García Tomás (2.074), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XV

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. José Jiménez García (1.798), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Capitán (E. A.) D. Daniel Vargas Elejalde (1.948), seis trienios (uno de tropa y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Comandante (E. A.) D. Pastor Javierre Arévalo (1.040), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Teniente auxiliar D. Inigo Cruz Lorenzo (1.336), seis trienios (uno de tropa y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.) D. José Jacob Méndez (1.914), ocho trienios (dos de tropa y seis de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Inspección de Ingenieros del Ejército

Coronel (E. A.) D. Emilio Solo de Zaldívar Álvarez (332), trece trienios de oficial, con antigüedad de 12 de junio de 1974.

De la Comandancia de Fortificaciones de la Jefatura Regional de Ingenieros de Baleares

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Mir Salas (1.752), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar

Teniente (E. A.) D. Honorio Cerón Martínez (2.226), dos trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.) D. Antonio Abad Patiño (1.746-1), diez trienios (uno de tropa, uno de suboficial y ocho de oficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente auxiliar D. Julián Zapatero López (1.185), ocho trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. III

Teniente auxiliar D. Teodoro Martínez Martínez (1.186), ocho trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 25 de junio de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente auxiliar D. Domingo Sánchez Horrillo (1.275), cinco trienios (uno de tropa, tres de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Comandante (E. A.) D. Valeriano García Guerra (1.533), diez trienios (uno de tropa y nueve de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Juzgado Militar Eventual de Valencia

Comandante (E. A.) D. Ricardo Lécue Villabella (1.124), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Palma de Mallorca

Comandante (E. A.) D. José Sedano Reves (1.480), doce trienios (tres de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 29 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974.

Del Juzgado Militar Permanente de Santa Cruz de Tenerife

Teniente auxiliar D. Matías Gómez Somarribas (1.324), nueve trienios (tres de tropa, cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Juzgado Permanente de Mahón

Capitán auxiliar D. Liberto Torres Ferragut (1.065), diez trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Patronato de Casas Militares

Comandante (E. A.) D. Benito Ruiz Blázquez (1.496), doce trienios (tres de suboficial y nueve de oficial), con antigüedad de 18 de junio de 1974.

De Talleres y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente auxiliar D. José Rodríguez Jiménez (1.669-1), seis trienios (cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 5 de junio de 1974.

Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia

Comandante (E. A.) Casto Martínez Feros (997), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza

Comandante (E. A.) D. Vicente Salas Guallar (1.447), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES» Y «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Rafael Poveda Monserrat (1.244), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. José Botella García (1.475), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Hilario Tarraga Gallén (1.434), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

Otro, D. Ramón Seoanes Sedes (1.470), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Jaime Celorio Sordo (1.012), doce trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

En la Capitanía General de Baleares

Teniente coronel (E. A.) D. Bienvenido Hernández Alonso (766), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Comandante (E. A.) D. Francisco Fornals Villalonga (1.474), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1974.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Del Gobierno Militar de Toledo

Comandante honorario D. Cándido Rodríguez Hernández (1.062), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Gobierno Militar de Pontevedra

Comandante honorario O. Bernardo Alfaya García (1.115), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Del Gobierno Militar de Navarra

Comandante honorario D. Domingo Goñi Lecumberri (1.032), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974.

Madrid, 26 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre elección. Nueva creación.

Academia General Básica de Suboficiales, Campamento «General Martín Alonso» (Trempe, Lérida).

Una de teniente coronel o comandante de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Una de comandante o capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquéllas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 27 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, en el servicio de publicaciones del DIARIO OFICIAL, y Colección Legislativa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 3 de los corrientes (D. O. número 175), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), a la Academia General Básica de suboficiales, plantilla eventual en el Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para asistencia sanitaria, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Eduardo Restá Pajares (1.693) de disponible en la 1.ª Región Militar continuando en su actual agregación en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar hasta fin de diciembre próximo, fecha en que termina el 2.º ciclo de la I. M. E. C.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 3 de los corrientes (D. O. núm. 175), pasa destinado con carácter voluntario, a la Academia General Básica de Suboficiales, plantilla eventual, en el Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para asistencia sanitaria, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, D. Evangelista Leones Fernández (371), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Ascensos**

La Orden de 22 de agosto de 1974 (D. O. núm. 190), por la que se ascendían a sargento primero topógrafo

entre otros a los sargentos D. Angel García Robles y D. José Ramal López, queda modificada en el sentido de que sus verdaderos nombres y apellidos son D. Angel Alcalá Robles y D. José Ramal López.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Junta Local de contratación de Lérida.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Queda sin efecto la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), anunciada junto a otros Organismos en turno de provisión normal, por Orden de 9 de agosto de 1974 (D. O. núm. 182).

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Las Palmas de Gran Canaria.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del ejemplo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.
Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE MUTILADOS**Cruz a la Constancia**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142/61, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y los de la Sección de Inútiles para el Servicio que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

JEFATURA DE MUTILADOS DE MADRID

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Ubis López, con antigüedad del día 25 de febrero de 1969.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LA CORUNA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Parapar Saavedra, con antigüedad del día 10 de noviembre de 1970.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Cesáreo Amigüez Gómez, con antigüedad del día 1 de mayo de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

JEFATURA DE MUTILADOS DE MARCELONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Teniente honorífico de la Policía Armada D. José Lasunción San Vicente, con antigüedad del día 30 de octubre de 1969.

JEFATURA DE MUTILADOS DE MADRID

Dama mutilada permanente de guerra por la Patria

Dña Rosario Fernández Fernández, con antigüedad del día 23 de marzo de 1973.

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Gutiérrez, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1971.

A percibir desde el día 1 de marzo de 1974

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Ubis López, con antigüedad del día 25 de febrero de 1974.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

JEFATURA DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Miguel Blanco Orta, con antigüedad del día 1 de febrero de 1969.

Otro, D. Antonio García García, con antigüedad del día 15 de abril de 1970.

Otro, D. Eugenio García Salazar, con antigüedad del día 15 de septiembre de 1973, fallecido el día 13 de junio de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LA CORUNA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Valentín Becerra Fuentes, con antigüedad del día 2 de enero de 1972.

JEFATURA DE MUTILADOS DE ZAMORA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Melchor Veloso Robles, con antigüedad del día 10 de agosto de 1971.

Otro, D. Manuel Guzmán Vega, con antigüedad del día 17 de junio de 1969.
Sargento legionario D. Jerónimo San Segundo Madrigal, con antigüedad del día 29 de febrero de 1969.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Valentín González Sáez de Pablo, con antigüedad del día 16 de septiembre de 1973.

A percibir desde el día 1 de julio de 1974

JEFATURA DE MUTILADOS DE MELILLA

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento maestro de banda de Sanidad Militar, D. Juan Corrales Merchán, con antigüedad del día 1 de julio de 1974.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

Dama mutilada permanente de guerra por la Patria

JEFATURA DE MUTILADOS DE MADRID

Dña Vicenta Gómez Alvarez, con antigüedad del día 12 de mayo de 1970.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Vicente Martín Hernández, con antigüedad del día 24 de enero de 1968.

Otro, D. César Marín Dorrego, con antigüedad del día 18 de agosto de 1973.

Otro, D. Ricardo Martínez Lapeña, con antigüedad del día 20 de mayo de 1971.

Otro, D. José María Méndez Méndez, con antigüedad del día 5 de julio de 1972.

Otro, D. Saturnino Pérez Gil, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1965.

Otro, D. Rafael Canca Peña, con antigüedad del día 19 de agosto de 1965.

Otro, D. Agustín Blázquez Santamaría, con antigüedad del día 7 de agosto de 1970.

Otro, D. Domingo Collazos del Barzo, con antigüedad del día 22 de julio de 1973.

Otro, D. Pascual Hernández Pérez, con antigüedad del día 13 de marzo de 1968.

Otro, D. Cándido Sanz Arranz, con antigüedad del día 26 de marzo de 1965.

Otro, D. Ramón González Sánchez Amaya, con antigüedad del día 8 de agosto de 1970.

Otro, D. Jorge Sánchez García, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1967.

Otro, D. Francisco Mateos Pujido, con antigüedad del día 16 de noviembre de 1969.

Sargento Legionario D. Manuel Mar-

tin Bas, con antigüedad del día 24 de febrero de 1971.

Otro, D. Ricardo Lobato Vega, con antigüedad del día 17 de mayo de 1969.

Otro, D. Ricardo Lobato Vega, con antigüedad del día 17 de mayo de 1969.

Otro, D. Juan García Martínez, con antigüedad del día 29 de agosto de 1966.

Otro, D. Valentín Sánchez López, con antigüedad del día 27 de febrero de 1972.

Otro, D. Teodoro Otero Tardón, con antigüedad del día 19 de octubre de 1972.

Otro, D. Pascual Arroyo Gómez, con antigüedad del día 8 de marzo de 1969.

Sargento de Artillería D. Valeriano Domingo Requejo, con antigüedad del día 28 de marzo de 1971.

Sargento de Ingenieros D. Ernesto Pérez Arranz; con antigüedad del día 5 de marzo de 1968.

Otro, D. Pablo Deitz Fernández, con antigüedad del día 12 de abril de 1968.

Otro, D. Santiago Taberna Benito, con antigüedad del día 3 de abril de 1971.

JEFATURA DE MUTILADOS DE SEVILLA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Priego Escribano, con antigüedad del día 23 de agosto de 1966.

Otro, D. Manuel González Roldán, con antigüedad del día 6 de diciembre de 1964.

Otro, D. Francisco Fernández Illescas, con antigüedad del día 15 de abril de 1965.

Sargento legionario D. Manuel Avila Orihuela, con antigüedad del día 14 de junio de 1965.

Otro, D. Antonio Hurtado Rodríguez, con antigüedad del día 14 de julio de 1966.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Rafael Martín Madrid, con antigüedad del día 8 de marzo de 1971.

Otro, D. Alonso Jara Moyano, con antigüedad del día 18 de febrero de 1969.

Otro, D. Francisco López Montes, con antigüedad del día 17 de abril de 1970.

Otro, D. Francisco González Sanz, con antigüedad del día 24 de marzo de 1971.

Otro, D. Miguel Gallardo Tristán, con antigüedad del día 2 de octubre de 1970.

Otro, D. José Gálvez Pozo, con antigüedad del día 18 de enero de 1972.

Otro, D. Manuel Ayllón Rivera, con antigüedad del día 19 de julio de 1968.

Otro, D. Antonio Costales Campos, con antigüedad del día 25 de septiembre de 1968.

Otro, D. Manuel Castilla López, con antigüedad del día 14 de agosto de 1967.

Otro, D. Fernando Miranda Gutiérrez, con antigüedad del día 8 de enero de 1968.

Otro, D. Antonio Soria Ruiz, con antigüedad del día 22 de febrero de 1972.

Otro, D. Luis Peña Campos, con antigüedad del día 28 de agosto de 1967.

Otro, D. Antonio Palma Ortega, con antigüedad del día 8 de diciembre de 1972.

Otro, D. Manuel Díaz Fernández, con antigüedad del día 14 de agosto de 1968.

Otro, D. Emilio Domínguez Pardo, con antigüedad del día 1 de julio de 1968.

Otro, D. Enrique Rodríguez González, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1970.

Otro, D. José Cerezo Pérez, con antigüedad del día 16 de abril de 1969.

A percibir desde el día 1 de marzo de 1974

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Miguel Blanco Orta, con antigüedad del día 1 de febrero de 1974.

JEFATURA DE MUTILADOS DE BARCELONA

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Prieto González, con antigüedad del día 7 de marzo de 1967.

Sargento legionario D. Lorenzo Santo Tomás Ganzo, con antigüedad del día 28 de enero de 1966.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Angel Lucero Ventura, con antigüedad del día 21 de mayo de 1970.

Otro, D. Emilio Fernández Márquez, con antigüedad del día 15 de febrero de 1971.

Otro, D. Martín García Martín, con antigüedad del día 26 de octubre de 1965.

Otro, D. Alejandro Serrano Ajenjo, con antigüedad del día 4 de marzo de 1970.

Otro, D. Pedro Mochales Laborda, con antigüedad del día 7 de noviembre de 1969.

Otro, D. Laurentino Prada Merino, con antigüedad del día 23 de agosto de 1970.

Otro, D. Antonio Castellón Santolalla, con antigüedad del día 6 de julio de 1970.

Otro, D. José Ribalta Ibáñez, con antigüedad del día 22 de noviembre de 1965.

Sargento legionario D. Julio Heras Martínez, con antigüedad del día 12 de mayo de 1963.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LA CORUNA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Severino López Rabón, con antigüedad del día 7 de febrero de 1967.

Otro, D. Ramón Bayolo Rodríguez, con antigüedad del día 13 de junio de 1969.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Cacheiro Rodríguez, con antigüedad del día 18 de diciembre de 1966.

Otro, D. Andrés Castro Reino, con antigüedad del día 24 de abril de 1969.

Otro, D. José María Rego Picos, con antigüedad del día 30 de octubre de 1969.

Otro, D. Ramón Regueiro Villaseca, con antigüedad del día 25 de julio de 1967.

Otro, D. Juan Rilo López, con antigüedad del día 13 de abril de 1971.

Otro, D. Miguel Durán Sanjurjo, con antigüedad del día 29 de julio de 1968.

Otro, D. Alfredo Roseiro Deira, con antigüedad del día 5 de enero de 1972.

Otro, D. Jacinto Utrilla Cuesta, con antigüedad del día 25 de marzo de 1965.

Otro, D. José Alvarez Pintos, con antigüedad del día 4 de mayo de 1966.

Otro, D. Jesús Blanco Ons, con antigüedad del día 27 de marzo de 1968.

Otro, D. Pedro Maceira Herva, con antigüedad del día 15 de agosto de 1971.

Otro, D. Amado Balado Campos, con antigüedad del día 23 de abril de 1964.

Otro, D. Pedro Nogueroi Varela, con antigüedad del día 15 de agosto de 1970.

Otro, D. Florentino Ferreira Cafarville, con antigüedad del día 11 de septiembre de 1968.

Otro, D. Francisco Garrote Piñón, con antigüedad del día 4 de septiembre de 1968.

Sargento de Artillería D. Antonio Veiga Chico, con antigüedad del día 19 de noviembre de 1966.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Iglesias Marifio, con antigüedad del día 25 de mayo de 1968.

Sargento de Infantería de Marina don Francisco Santiago Rey, con antigüedad del día 18 de abril de 1970.

JEFATURA DE MUTILADOS DE ZAMORA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Tomás Santiago Romero, con antigüedad del día 15 de agosto de 1967.

Otro, D. Juan de la Fuente Tabara, con antigüedad del día 10 de marzo de 1966.

Otro, D. Juan Manuel Casquero Anta, con antigüedad del día 16 de marzo de 1968.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel García Colino, con antigüedad del día 8 de julio de 1973.

Otro, D. Máximo García Castronuño, con antigüedad del día 2 de septiembre de 1971.

Otro, D. Gabriel Vega Vega, con antigüedad del día 29 de mayo de 1969.

Otro, D. Carmelo Bernardo Geijo, con antigüedad del día 11 de septiembre de 1967.

Otro, D. Mateo Ballesteros Arenal, con antigüedad del día 6 de marzo de 1970.

Otro, D. Baltasar Baños Rueda, con antigüedad del día 22 de octubre de 1968.

Otro, D. Julio Vecino Martínez, con antigüedad del día 27 de junio de 1970.

Otro, D. Quintiliano Carrera Deza, con antigüedad del día 15 de julio de 1970.

Otro, D. Rafael Cuenca Pelado, con antigüedad del día 25 de agosto de 1967.

Otro, D. Germán Cubero Bernardo, con antigüedad del día 20 de junio de 1972.

Otro, D. Epifanio Castellano Pérez, con antigüedad del día 4 de mayo de 1970.

Otro, D. Hermenegildo Casaseca Casaseca, con antigüedad del día 1 de junio de 1972.

Otro, D. Eliseo Delgado Uña, con antigüedad del día 23 de septiembre de 1970.

Otro, D. Alvaro Diéguez Tejedor, con antigüedad del día 23 de diciembre de 1970.

Otro, D. Asterio Díaz de Geras Valverde, con antigüedad del día 21 de abril de 1967.

Otro, D. Simón Díez Fernández, con antigüedad del día 19 de abril de 1969.

Otro, D. Honorato Domínguez Pérez, con antigüedad del día 4 de octubre de 1968.

Otro, D. Alejandro Álvarez Juárez, con antigüedad del día 24 de febrero de 1970.

Otro, D. Atilano Amigo Hernández, con antigüedad del día 10 de abril de 1970.

Otro, D. Antonio Alonso Fernández, con antigüedad del día 25 de julio de 1968.

Otro, D. Pedro Aliste Palacios, con antigüedad del día 27 de febrero de 1968.

Otro, D. Hermelindo Llamas Cid, con antigüedad del día 8 de enero de 1969.

Otro, D. Francisco de la Iglesia Pérez, con antigüedad del día 23 de agosto de 1967.

Otro, D. José María García Morán, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1965.

Otro, D. Alfonso García Martín, con antigüedad del día 9 de marzo de 1968.

Otro, D. Pedro García García, con antigüedad del día 4 de abril de 1969.

Otro, D. Antonio Garrido Díez, con antigüedad del día 5 de junio de 1972.

Otro, D. Manuel Fernández Coria, con antigüedad del día 18 de noviembre de 1968.

Otro, D. Amancio Pernia Luis, con antigüedad del día 25 de marzo de 1972.

Otro, D. Juan Martín González, con antigüedad del día 10 de julio de 1970.

Otro, D. Miguel Miano Miano, con antigüedad del día 21 de agosto de 1966.

Otro, D. Federico Merino Marcos, con antigüedad del día 1 de enero de 1969.

Otro, D. Cefesino Morán García, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1971.

Otro, D. Francisco Pozo Carbaño, con antigüedad del día 15 de octubre de 1970.

Otro, D. Teófilo Prieto Domínguez, con antigüedad del día 15 de agosto de 1969.

Otro, D. Francisco Rodríguez Sánchez, con antigüedad del día 24 de agosto de 1970.

Otro, D. Vicente Rodríguez López, con antigüedad del día 29 de agosto de 1968.

Otro, D. Argimiro Rodríguez Preciado, con antigüedad del día 11 de septiembre de 1966.

Otro, D. Valeriano Rodríguez Benítez, con antigüedad del día 2 de abril de 1965.

Otro, D. Manuel Rodríguez Gago, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1968.

Otro, D. Jerónimo Sánchez Vasallo, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1971.

Otro, D. Manuel Terrón Ramos, con antigüedad del día 4 de julio de 1970.

Otro, D. Saturnino Tamarit Gallego, con antigüedad del día 26 de junio de 1969.

Sargento legionario D. Antonio Oliveira Oliveira, con antigüedad del día 28 de enero de 1971.

Otro, D. Antonio Martín Pérez, con antigüedad del día 6 de abril de 1973.

Otro, D. Fructuoso Fonseca Hernández, con antigüedad del día 27 de noviembre de 1969.

Otro, D. Pablo Fernández Fernández, con antigüedad del día 6 de febrero de 1969.

Otro, D. Tomás Gutiérrez Marcos, con antigüedad del día 28 de mayo de 1966.

Otro, D. Eusebio Antón Antón, con antigüedad del día 12 de junio de 1970.

Otro, D. Francisco Ampudia Ampudia, con antigüedad del día 14 de febrero de 1971.

Otro, D. Laureano Caballero Gallo, con antigüedad del día 20 de julio de 1967.

Otro, D. Zacarías Vara Pérez, con antigüedad del día 12 de diciembre de 1962.

Sargento de Caballería D. Víctor Zapatero Villar, con antigüedad del día 27 de febrero de 1968.

Sargento de Artillería D. Luis Rodríguez Salvador, con antigüedad del día 12 de mayo de 1971.

Otro, D. Francisco Galán Jambрина, con antigüedad del día 5 de enero de 1968.

A percibir desde el día 1 de marzo de 1974

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento legionario D. Jerónimo San Segundo Madrigal, con antigüedad del día 29 de febrero de 1974.

A percibir desde el día 1 de julio de 1974

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Guzmán Vega, con antigüedad del día 17 de junio de 1974.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1973**JEFATURA DE MUTILADOS DE LERIDA**

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Ramón Condal Cisquilla, con antigüedad del día 29 de marzo de 1971.

Otro, D. José Guerris Carbonell, con antigüedad del día 17 de octubre de 1970.

Otro, D. Pedro Martín Fernández, con antigüedad del día 21 de febrero de 1969.

Otro, D. Angel Porte Mora, con antigüedad del día 2 de enero de 1973.

Otro, D. Juan Hernández Neita, con antigüedad del día 11 de abril de 1965.

Otro, D. José María Tlco. Gaya, con antigüedad del día 21 de agosto de 1968.

JEFATURA DE MUTILADOS DE LOGRONO

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Vicente Sierra Sierra, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1964.

Otro, D. Martín Alárgata Gómez, con antigüedad del día 26 de enero de 1964.

Otro, D. Maximiliano Miguel Capa, con antigüedad del día 4 de abril de 1968.

Otro, D. José Calvo Greño, con antigüedad del día 14 de mayo de 1967.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Faustino del Barrio Jiménez, con antigüedad del día 2 de agosto de 1970.

Otro, D. Esteban Villarreal González, con antigüedad del día 28 de junio de 1967.

Otro, D. Eusebio Crespo Sáez, con antigüedad del día 13 de enero de 1969.

Otro, D. Juan de Dios Villa Moreno, con antigüedad del día 11 de marzo de 1971.

Otro, D. Manuel Carbonell Calvo, con antigüedad del día 30 de julio de 1971.

Otro, D. Angel Carbonell Martínez, con antigüedad del día 16 de septiembre de 1969.

Otro, D. Juan Díez Chavarrí, con antigüedad del día 10 de abril de 1970.

Otro, D. Verenciano Alarcía Cañas, con antigüedad del día 20 de junio de 1972.

Otro, D. Basilio Arrea Solana, con antigüedad del día 15 de julio de 1963.

Otro, D. Rufino Moreno Muñoz, con antigüedad del día 12 de enero de 1970.

Otro, D. Isidro Milagros Sainz, con antigüedad del día 18 de agosto de 1969.

Otro, D. Jesús Lacalle Sodupe, con antigüedad del día 28 de junio de 1963.

Otro, D. Félix López Crespo, con antigüedad del día 9 de noviembre de 1971.

Otro, D. Gregorio Jiménez Jiménez, con antigüedad del día 11 de agosto de 1969.

Otro, D. Gregorio Jauregui Bañales, con antigüedad del día 27 de junio de 1967.

Otro, D. Amable Cosens Palacios, con antigüedad del día 24 de enero de 1967.

Otro, D. Luciano Gómez García, con antigüedad del día 15 de febrero de 1968.

Otro, D. Agapito García Mangado, con antigüedad del día 25 de enero de 1967.

Otro, D. Jacinto Ochoa Moneo, con antigüedad del día 4 de diciembre de 1971.

Otro, D. Felipe Navascués Almenázar, con antigüedad del día 26 de mayo de 1967.

Otro, D. Fernando Sanjuan Ascaibar, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1968.

Otro, D. Enrique San Millán Torres, con antigüedad del día 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Damián Santamaría Fernández, con antigüedad del día 5 de junio de 1966.

Otro, D. Juan Santibáñez Rarañez, con antigüedad del día 19 de junio de 1967.

Otro, D. Valentín Sainz Garijo, con antigüedad del día 23 de abril de 1970.

Otro, D. Pedro Sánchez Martínez, con antigüedad del día 24 de abril de 1970.

Otro, D. Florentino Zubano Apeñániz, con antigüedad del día 19 de febrero de 1965.

Otro, D. Francisco Espinosa Carbonera, con antigüedad del día 26 de mayo de 1968.

Otro, D. Jacinto Egulzabal Muro, con antigüedad del día 4 de abril de 1971.

Otro, D. Salvador Iglesias Gómez, con antigüedad del día 8 de noviembre de 1970.

Otro, D. Víctor Herce Amado, con antigüedad del día 25 de septiembre de 1968.

Otro, D. Jesús Las Eras Martín, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1966.

Sargento de Artillería D. Gregorio Robles Díaz, con antigüedad del día 14 de julio de 1967.

Otro, D. Eduardo Olivas Ysora, con antigüedad del día 8 de mayo de 1965.

Otro, D. Honorio Heras Rodrigo, con antigüedad del día 10 de febrero de 1968.

JEFATURA DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Santiago Martín Pascua, con antigüedad del día 13 de diciembre de 1962.

Otro, D. Manuel García Morales, con antigüedad del día 13 de octubre de 1964.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Agustín Barbero Barbero, con antigüedad del día 5 de noviembre de 1967.

Otro, D. Ramón Custodio Cruz, con antigüedad del día 25 de octubre de 1968.

Otro, D. José Manuel Hernández Rosado, con antigüedad del día 18 de marzo de 1936.

Otro, D. Luis Hernández Robles, con antigüedad del día 25 de mayo de 1970.

Otro, D. Gerardo Herrero Casquero, con antigüedad del día 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Isabellino Benito Barbero, con antigüedad del día 17 de noviembre de 1968.

Otro, D. Jacinto Vallejo Martín, con antigüedad del día 14 de octubre de 1968.

Otro, D. José Manuel Báez Plaza, con antigüedad del día 23 de enero de 1970.

Otro, D. José Manzano Pérez, con antigüedad del día 4 de diciembre de 1969.

Otro, D. Abundio Martín García, con antigüedad del día 7 de enero de 1968.

Otro, D. Manuel Martín Palacios, con antigüedad del día 11 de febrero de 1971.

Otro, D. Adolfo Alonso Díaz, con antigüedad del día 16 de junio de 1968.

Otro, D. Miguel Alonso Hoyos, con antigüedad del día 9 de abril de 1971.

Otro, D. Gabriel López Rodríguez, con antigüedad del día 27 de julio de 1965.

Otro, D. Julián Ilera Bolram, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1967.

Otro, D. José María González Morán, con antigüedad del día 18 de marzo de 1971.

Otro, D. Antonio Pados Moreno, con antigüedad del día 20 de marzo de 1973.

Otro, D. Eleuterio Martín Sánchez, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1969.

Otro, D. Sergio Martín Alonso, con antigüedad del día 8 de mayo de 1968.

Otro, D. Patricio Montero Pascual,

con antigüedad del día 18 de octubre de 1971.

Otro, D. Francisco Nieto Blázquez, con antigüedad del día 7 de octubre de 1971.

Otro, D. Antonio Rodríguez Martín, con antigüedad del día 22 de septiembre de 1967.

Otro, D. Bernardo Rabollero Hernández, con antigüedad del día 4 de octubre de 1964.

Otro, D. José Salvador Martín, con antigüedad del día 26 de abril de 1970.

Otro, D. Francisco Hernández Gil, con antigüedad del día 10 de agosto de 1967.

Otro, D. Adolfo Sánchez García, con antigüedad del día 7 de junio de 1970.

Otro, D. Teófilo Sánchez Conde, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1967.

Otro, D. José Torrico Domínguez, con antigüedad del día 3 de marzo de 1968.

Otro, D. Aurelio Gaín Criado, con antigüedad del día 8 de julio de 1973.

Otro, D. Tomás Muñoz Sánchez, con antigüedad del día 24 de febrero de 1971.

Otro, D. Benjamín Hernández Sánchez, con antigüedad del día 19 de julio de 1971.

Sargento legionario D. Antonio Agudo Martín, con antigüedad del día 7 de mayo de 1969.

Otro, D. Rafael Benito Moreno, con antigüedad del día 4 de julio de 1969.

Sargento de Caballería D. Manuel Pérez González, con antigüedad del día 14 de febrero de 1966.

Sargento de Ingenieros D. Raimundo Martín Sánchez, con antigüedad del día 4 de julio de 1968.

JEFATURA DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José María Sánchez Sánchez, con antigüedad del día 14 de agosto de 1970.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Onesiforo Caba Morales, con antigüedad del día 17 de febrero de 1973.

Otro, D. Juan Lomas Posa, con antigüedad del día 22 de abril de 1970.

Otro, D. Eleuterio García Martín, con antigüedad del día 5 de enero de 1967.

Otro, D. Brígido Ramírez Canales, con antigüedad del día 6 de diciembre de 1970.

Otro, D. Gerardo Segovia Martín, con antigüedad del día 3 de junio de 1968.

Otro, D. Manuel Sánchez de la Cruz, con antigüedad del día 27 de enero de 1970.

Otro, D. Fabriciano Hernández Sánchez, con antigüedad del día 23 de marzo de 1972.

Sargento legionario D. Eugenio Morales Maeso, con antigüedad del día 22 de noviembre de 1969.

Otro, D. Francisco López Donoso, con antigüedad del día 29 de octubre de 1968.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Serrano García, con antigüedad del día 20 de mayo de 1967.

JEFATURA DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento legionario D. Manuel Carranza Aguilera, con antigüedad del día 24 de mayo de 1945.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco Barragan Rodríguez, con antigüedad del día 7 de julio de 1965.

Otro, D. Pedro Benítez Trinidad, con antigüedad del día 7 de agosto de 1968.

Otro, D. Juan Antúnez Domínguez, con antigüedad del día 11 de abril de 1939.

Otro, D. Santiago Naharro Suero, con antigüedad del día 16 de diciembre de 1967.

Otro, D. Francisco Rodríguez Rosa, con antigüedad del día 8 de diciembre de 1968.

Otro, D. Pablo Duque Durán, con antigüedad del día 20 de septiembre de 1968.

Sargento legionario L. Julián Sánchez Blanco, con antigüedad del día 18 de mayo de 1963.

Sargento de Artillería D. Francisco Franganillo Salamanca, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1968.

Sargento de Ingenieros D. Rodrigo Molina Lozano, con antigüedad del día 7 de enero de 1966.

JEFATURA DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Artillería D. Rufino Santos Miguel, con antigüedad del día 17 de octubre de 1972.

Otro, D. Pedro Caballero Valcarlos, con antigüedad del día 27 de noviembre de 1966.

JEFATURA DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Manuel Díaz Fernández, con antigüedad del día 18 de agosto de 1968.

Otro, D. León José Angulo Suárez, con antigüedad del día 18 de agosto de 1971.

Otro, D. Saturnino Arrojo Paláez, con antigüedad del día 26 de diciembre de 1967.

Otro, D. José Luis González Alonso, con antigüedad del día 26 de junio de 1968.

Otro, D. Laureano González Canseco, con antigüedad del día 6 de septiembre de 1969.

Otro, D. Juan Maméndez González, con antigüedad del día 14 de septiembre de 1971.

Otro, D. Crisanto Rodríguez Martínez, con antigüedad del día 10 de julio de 1966.

Otro, D. Antonio Fernández Fernández, con antigüedad del día 20 de septiembre de 1967.

Otro, D. Ramón García Cuell, con antigüedad del día 14 de junio de 1970.

Sargento legionario D. José Aguirre Huerta, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1969.

JEFATURA DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento legionario D. Pedro Simón Jiménez, con antigüedad del día 11 de julio de 1973.

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Rafael Parrero Tejero, con antigüedad del día 25 de abril de 1970.

JEFATURA DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.

Sargento de Infantería D. José María Pueyo Coscojuela, con antigüedad del día 1 de octubre de 1967.

JEFATURA DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.

Sargento de Infantería D. Juan Gutiérrez Bravo, con antigüedad del día 4 de febrero de 1971.

JEFATURA DE MUTILADOS DE JAEN

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento de la Policía Armada, don Benjamín Cortés Martínez, con antigüedad del día 11 de septiembre de 1959.

JEFATURA DE MUTILADOS DE ALBACETE

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.

Sargento de Ingenieros D. Cipriano Villacervos Lorente, con antigüedad del día 1 de agosto de 1967.

Madrid, 26 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Prórroga de edad

La Orden de 23 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 192) por la que se concede prórroga anual de edad para el retiro a suboficiales de la Guardia Civil, queda rectificada como sigue:

Subteniente D. Manuel Rodríguez Bernal, del 12 Tercio; su primer apellido es Rodríguez.

Otro, D. Amador Gonzalo Gonzalo; del 63 Tercio; su nombre es Amador. Madrid, 27 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 23 del actual (D. O. número 192), de retiros de suboficiales de la Guardia Civil, queda rectificada, en lo que se refiere al sargento don Honorio Isidro Pedroche, del 11 Tercio, en el sentido de que su pase a dicha situación es el día 8 y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 27 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Queda rectificada la Orden de 23 del actual (D. O. núm. 192), de retiros de personal de la Guardia Civil, en lo que se refiere al guardia primero Segismundo Gómez Gil, en el sentido de que es del 11 Tercio y no del que, por error material se hacía constar.

Madrid, 27 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

La Orden de 21 del actual (D. O. número 190), por la que causa baja en la Guardia Civil, entre otros, el guardia segundo Angel Izarregui López, del 51 Tercio, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Izaguerri.

Madrid, 27 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 632 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero del Cuerpo de la Guardia Civil Angel Mata Martínez.

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Jesús-Fernández Navarro de los Paños y Medrano, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de fecha 26 de abril y 26 de julio de 1972, se ha dictado sentencia con fecha de 26 de junio de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el motivo de inadmisibilidad formulado por el abogado del estado, al impugnarse actos administrativos que confirman otros anteriores firmes y consentidos,

debemos declarar y declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Jesús-Fernández Navarro de los Paños y Medrano, teniente coronel de Infantería, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército, fechas veintiséis de abril y veintiséis de julio de mil novecientos setenta y dos que le destimaron la pretensión sobre rectificación de su puesto de colocación en el Escalafón del Arma de Infantería y el consecuente reconocimiento de antigüedad en el empleo; y no hacemos especial condena de las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor Central.

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), José Melgar Navarro.

Madrid, 11 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del E. n.º 203 de 27-8-74.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente

citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Conserje en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo al guardia primera de la Guardia Civil D. Angel Mata Martínez, con destino en la 631 Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Vigo. Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrut.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 205 de 27-8-74.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION DE LA JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO, SACANDO A SUBASTA UNA FINCA

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en la calle de Jesús y Miguel de Cid, en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla en el Salón de Actos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, a

las 10.30 horas del día 26 de septiembre de 1974, ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientas pesetas (10.342.800,00); y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá 120-2.º-Madrid; y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura

de Propiedades Militares); en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado dos millones sesenta y ocho mil quinientas sesenta pesetas (2.068.560,00); en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 23 de agosto de 1974.

Núm. 381

P.1-1